

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 03 Aprobado: JR Fecha: 18-07-16 Página 1 de 2
		

Producto	:	CERTERO® 240 SC
Ingrediente activo	:	Chlorfenapyr
Concentración	:	240 g/L
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de uso	:	Insecticida Agrícola
Grupo Químico	:	Pirazoles
Registro	:	PQUA Nº 295 - SENASA
Titular y Distribuidor	:	Neoagrum S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

CERTERO® 240 SC es un insecticida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

CERTERO® 240 SC es un insecticida-acaricida de actividad translaminar, que actúa por contacto e ingestión. Es un inhibidor de la fosforilación oxidativa, impidiendo la formación de la molécula energética ATP, causando muerte de los insectos. Además presenta actividad ovicida sobre ciertas especies.

CERTERO® 240 SC es utilizado en aplicaciones foliares, para el control de una amplia gama de plagas en diversos cultivos.

RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN

- **CERTERO® 240 SC** es un insecticida de aplicación foliar. Se recomienda iniciar el tratamiento a la aparición de la plaga en el cultivo. Realizar máximo una aplicación por campaña, considerando 2 campañas al año.
- Se recomienda no reingresar al campo tratado antes de las 24 horas después de la aplicación.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.

COMPATIBILIDAD

CERTERO® 240 SC puede ser empleado en mezclas con plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas y con productos de reacción alcalina. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

	FICHA TÉCNICA	Revisión: 03 Aprobado: JR Fecha: 18-07-16 Página 2 de 2
		

FITOTOXICIDAD

CERTERO® 240 SC no es fitotóxico en los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en la etiqueta.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	mL/200 L	L/ha		
MAIZ	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	150 - 200	-	28	0.05
MANDARINA	Ácaro del tostado	<i>Phyllocoptruta oleivora</i>	50 - 60	0.15-0.18	7	0.05
NARANJO	Acaro tostado	<i>Phyllocoptruta oleivora</i>	50 - 60	-	14	0.5
PIMIENTO	Ácaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	150	0.30	0	0.05
	Gusano perforador	<i>Heliothis virescens</i>	125	0.25	0	0.05
TOMATE	Polilla	<i>Tuta absoluta</i>	125	0.25	3	0.05

PC: Periodo de Carencia (días). LMR: Limite máximo de residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CICOTOX: 328-7700

ESSALUD: 411-8000 (opción 4)

CISPROQUIM: 0800-50847

MANEJO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y ENVASES VACIOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y dépositelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.



PRESENTACIONES COMERCIALES

CERTERO® 240 SC cuenta con registro para las siguientes presentaciones: 250 ml, 1 L, 25L, 100L, 200 L.